



MODIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE 21 DE DICIEMBRE DE 2016, POR LA QUE SE APRUEBA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, CORRESPONDIENTE A LAS AYUDAS CONCEDIDAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y ACOMPAÑAMIENTO A LA INSERCIÓN

PRIMERO. - Advertida la existencia de errores en la Resolución de 21 de diciembre de 2016 de esta Dirección Provincial de la Agencia del Servicio Andaluz de Empleo en Cádiz, por la que se aprueba la relación de beneficiarios del procedimiento de concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, relativa al programa de Orientación Profesional y Acompañamiento a la Inserción, correspondiente a la convocatoria 2016.

SEGUNDO. - Interpuesto Recurso Potestativo de Reposición por la entidad Ayuntamiento de Alcalá del Valle con fecha 22 de diciembre de 2016 y dentro del plazo establecido legalmente para ello contra la Resolución de 21 de diciembre de 2016, argumentando, en defensa de sus pretensiones, que resultó beneficiaria provisionalmente entregando en tiempo y forma la aceptación de la subvención y toda la documentación requerida para ello. Esta Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Cádiz con fecha 12 de enero de 2017 resuelve estimar dicho Recurso.

De conformidad con lo establecido en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, las Administraciones Públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos.

En su virtud, y a fin de subsanar tales errores, se procede de oficio a efectuar la oportuna rectificación:

RESUELVE

PRIMERO: Rectificar el Anexo I, incluyendo a la entidad AYTO. ALCALÁ DEL VALLE, con expediente CA/OCA/0022/2016, como beneficiaria Programa Orienta 2016.

SEGUNDO: Rectificar el Anexo II, eliminando de dicho anexo a la entidad AYTO. ALCALÁ DEL VALLE, con expediente CA/OCA/0022/2016, al pasar a ser beneficiaria del Programa Orienta 2016.

TERCERO: Se incluye el Anexo III y Anexo III BIS, correspondientes al expediente CA/OCA/0022/2016, de la entidad AYTO. ALCALÁ DEL VALLE.

Dirección Provincial
Plaza Asdrúbal, 6. Edificio Junta de Andalucía. 11008 Cádiz
Teléf. 956 90 30 91. Fax 956 00 85 72

FIRMADO POR	MARIA GEMA PEREZ LOZANO	05/04/2017	PÁGINA 1/10
VERIFICACIÓN	Pk2jm679PFIRMA2D1qccDrHE23ApBW	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



CUARTO: En el Anexo III, correspondiente al expediente CA/OCA/0005/2016, de la entidad ASOCIACIÓN HOLÍSTICA LA ESPIGA, en el apartado UNIDAD 1 “**Objetivo de Horas de Atención Directa 0,00**”, debe decir “**Objetivo de Horas de Atención Directa 4.600**”, de igual forma en el apartado UNIDAD 2 “**Objetivo de Horas de Atención Directa 0,00**”, debe decir “**Objetivo de Horas de Atención Directa 4.600**”.

QUINTO: En el Anexo III, correspondiente al expediente CA/OCA/0012/2016, de la entidad ASOCIACIÓN DE PERSONAS SORDAS DE JEREZ, en el apartado donde dice “**Colectivo: Personas con Discapacidad**”, debe decir “**Colectivo: Personas con discapacidad Sensorial**”.

SEXTO: En el Anexo III, correspondiente al expediente CA/OCA/0021/2016, de la entidad FEGADI COCEMFE, en el apartado donde dice Acciones de Orientación “**Objetivo de Horas de Atención Directa 0,00**” debe decir “**Objetivo de Horas de Atención Directa 2.300**”. En el apartado donde dice Acciones de Acompañamiento “**Objetivo de Horas de Atención Directa 0,00**”, debe decir “**Objetivo de Horas de Atención Directa 1.500**”. En el apartado donde dice “**Colectivo: Personas con Discapacidad**”, debe decir “**Colectivo: Personas con Discapacidad Física**”.

SÉPTIMO: En el Anexo III BIS, correspondiente al expediente CA/OCA/0006/2016, de la entidad OA PATRONATO JUVENTUD DE TARIFA, en el apartado donde dice “**Posición Presupuestaria 1439188023 G/32L/46005/11 S0574**”, debe decir “**Posición Presupuestaria 1439188000 G/32L/46005/11 S0574**”.

Se adjunta a la presente Resolución los correspondientes Anexos con las rectificaciones realizadas.

LA DIRECTORA PROVINCIAL DEL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO EN CÁDIZ

Fdo: MARÍA GEMA PÉREZ LOZANO

Dirección Provincial
Plaza Asdrúbal, 6. Edificio Junta de Andalucía. 11008 Cádiz
Teléf. 956 90 30 91. Fax 956 00 85 72

FIRMADO POR	MARIA GEMA PEREZ LOZANO	05/04/2017	PÁGINA 2/10
VERIFICACIÓN	Pk2jm679PFIRMA2D1qccDrHE23ApBW	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



ANEXO I

NUMERO DE EXPEDIENTE	CIF	ENTIDAD	TOTAL SUBVENCIÓN A PAGAR
CA/OCA/0001/2016	P1103700I	AYTO TREBUJENA	133.541,56€
CA/OCA/0002/2016	P1102700J	AYTO PTO STA MARIA	147.822,79€
CA/OCA/0004/2016	Q1100519F	INSTITUTO CAMPO VIDAL	265.301,90€
CA/OCA/0005/2016	G7222833I	ASOC. LA ESPIGA	320.453,90€
CA/OCA/0006/2016	P11000531I	PATRONATO JUVENTUD TARIFA	147.822,79€
CA/OCA/0007/2016	G11017415	ASANSULL	160.676,95€
CA/OCA/0008/2016	P1103800G	AYTO DE UBRIQUE	147.822,79€
CA/OCA/0009/2016	P1103200J	AYTO SANLUCAR	620.855,76€
CA/OCA/0010/2016	G11297728	COORDINADORA CONTRA LA DROGODEPENDENCIA ALTERNATIVAS	581.863,31€
CA/OCA/0011/2016	P1100028H	IMEF	347.383,58€
CA/OCA/0012/2016	G11623568	APESORJE	377.072,68€
CA/OCA/0014/2016	P1103300H	AYTO. DE SAN ROQUE	147.822,79€
CA/OCA/0017/2016	P1100500F	AYTO DE ALGODONALES	147.822,79€
CA/OCA/0019/2016	Q1100548E	IMPI	495.914,24€
CA/OCA/0021/2016	G11017415	FEGADI COCEMFE	160.676,95€
CA/OCA/0022/2016	P1100200C	AYTO. DE ALCALÁ DEL VALLE	127.370,60€
CA/OCA/0025/2016	P1103000D	AYTO DE ROTA	147.822,79€
CA/OCA/0026/2016	P1101600C	AYTO CHIPIONA	147.822,79€
CA/OCA/0027/2016	Q1100561H	IEDT DIPUTACIÓN DE CÁDIZ	295.483,12€€
CA/OCA/0029/2016	P110100F	AYTO BORNOS	147.822,78€
CA/OCA/0030/2016	P1102000E	AYTO JEREZ DE LA FRA	273.443,48€



ANEXO II

CIF	ENTIDAD	
G11319548	ASOCIACION CARDIJN	DESESTIMADA
P1100010F	AYTO. SAN JOSE DEL VALLE	DESESTIMADA
P1104100A	AYTO VILLAMARTIN	DESESTIMADA
Q1132001G	UNIVERSIDAD DE CÁDIZ	DESESTIMADA
P1100031B	INPROVI	DESESTIMADA
P1101500E	AYTO CHICLANA	DESESTIMADA
P1100032J	IMPRO	DESESTIMADA
Q1100533G	IFEF	DESESTIMADA
P1100001E	MDAD DE MUNICIPIOS CAMPO DE GIBRALTAR	DESESTIMADA
B72141252	INNOBAR, SL	DESESTIMADA
G72317498	ASOC. DE MUJERES ANTIGONA	DESESTIMADA
P1100400I	AYTO ALGECIRAS	DESISTIDA
P1103900E	AYTO. VEJER DE LA FRA	DESISTIDA



ANEXO III
PROGRAMA DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y ACOMPAÑAMIENTO A LA INSERCIÓN
CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS

ENTIDAD	AYUNTAMIENTO ALCALA DEL VALLE - -	NIF	P1100200C	Nº EXPT.	CA/OCA/0022/2016
FECHA INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	07/04/2017	FECHA FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	26/12/2018	DURACIÓN	20 meses y 19 días

UNIDADES	UNIDAD 1		TOTAL UNIDADES		
	Desde:	Hasta:	Desde:	Hasta:	
ZONA DE COBERTURA		ALCALA DEL VALLE			
LOCALIDAD (PROVINCIA)		ALCALA DEL VALLE (CÁDIZ)			
DIRECCIÓN		CL VIRGEN DEL VALLE 88			
CP		11693			
ITINERANCIA		<input type="checkbox"/>			
PRIORIZADA		<input type="checkbox"/>			
MÓDULO AUTOORIENTACIÓN		<input type="checkbox"/>			
COLECTIVO	Demandantes de Empleo en general				
TEMPORALIZACIÓN	Desde: 07/04/2017	Hasta: 26/12/2018	Meses: 20 y 19 días		
ACCIONES DE ORIENTACIÓN	Nº	COSTES SALARIALES		Nº	
	PERSONAL TÉCNICO	2	110.757,04	2	110.757,04
	TOTAL P. TÉCNICO	2	110.757,04	2	110.757,04
	PERSONAL DE APOYO	0	0,00	0	0,00
TOTAL	2	110.757,04	2	110.757,04	
OBJ. HORAS ATENCIÓN DIRECTA	3.963 Horas y 56 minutos		3.963 Horas y 56 minutos		
TEMPORALIZACIÓN	Desde: 03/04/2017	Hasta: 26/12/2018	Meses: 20 y 19 días		
ACCIONES DE ACOMPAÑAMIENTO	Nº	COSTES SALARIALES		Nº	
	TIT. PROFESIONAL	0	0,00	0	0,00
	TIT. UNIVERSITARIO	0	0,00	0	0,00
TOTAL	0	0,00	0	0,00	
OBJ. MAX. PERSONAS ATENDER (ESTIMADO)	0,00		0,00		
OBJ. HORAS ATENCIÓN DIRECTA	0,00		0,00		

	COSTE TOTAL PROYECTO	IMPORTE SUBVENCIÓN	COSTE TOTAL PROYECTO	IMPORTE SUBVENCIÓN	COSTE TOTAL PROYECTO	IMPORTE SUBVENCIÓN
TOTAL COSTES SALARIALES	110.757,04		110.757,04			
OTROS GASTOS DE COORDINACIÓN		0,00	0,00			
GASTOS GENERALES	16.613,57		16.613,57			
MÓDULO AUTOORIENTACIÓN	0,00		0,00			
TOTAL GASTOS	127.370,60	127.370,60	127.370,60	127.370,60		



ANEXO III BIS

ENTIDAD: AYUNTAMIENTO ALCALA DEL VALLE - -
NIF: P1100200C
DIRECCIÓN: PZ DEL AYUNTAMIENTO 1
Nº DE EXPEDIENTE: CA/OCA/0022/2016
COSTE TOTAL PROYECTO SOLICITADO: 147.822,79
IMPORTE DE LA SUBVENCIÓN: 127.370,60
% DEL PRESUPUESTO APROBADO: 100,00
COSTE TOTAL DEL PROYECTO SUBVENCIONADO: 127.370,60
CENTRO GESTOR:

	AÑO	POSICIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE
PRIMER PAGO:	2.017	1439188000 G/32L/46005/11 S0574	63.685,30 €
SEGUNDO PAGO:	2.018	1439188000 G/32L/46005/11 S0574	31.842,65 €
TERCER PAGO:	2.018	1439188000 G/32L/46005/11 S0574	31.842,65 €



ANEXO III
PROGRAMA DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y ACOMPAÑAMIENTO A LA INSERCIÓN
CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS

ENTIDAD	ASOCIACION HOLÍSTICA LA ESPIGA - -	NIF	G72228331	Nº EXPTE.	CA/OCA/0005/2016
FECHA INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	27/12/2016	FECHA FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	26/12/2018	DURACIÓN	24 meses

UNIDADES	UNIDAD 1			UNIDAD 2			TOTAL UNIDADES		
	Desde:	Hasta:	Meses:	Desde:	Hasta:	Meses:	Desde:	Hasta:	Meses:
ZONA DE COBERTURA									
LOCALIDAD (PROVINCIA)		MEDINA SIDONIA			CONIL DE LA FRONTERA				
DIRECCIÓN		MEDINA-SIDONIA (CÁDIZ)			CONIL DE LA FRONTERA (CÁDIZ)				
CP		AV. PASCUAL CERVERA-PARQUE EL CAMINILLO, S/N			CL. TORRE DEL ORO 3				
ITINERANCIA		11170			11140				
PRIORIZADA		<input checked="" type="checkbox"/>			<input type="checkbox"/>				
MÓDULO AUTOORIENTACIÓN		<input type="checkbox"/>			<input type="checkbox"/>				
COLECTIVO		<input type="checkbox"/>			<input type="checkbox"/>				
TEMPORALIZACIÓN		Demandantes de Empleo en general			Demandantes de Empleo en general				
	Desde:	Hasta:	Meses:	Desde:	Hasta:	Meses:	Desde:	Hasta:	Meses:
	27/12/2016	26/12/2018	24	27/12/2016	26/12/2018	24			
PERSONAL TÉCNICO	Nº	COSTES SALARIALES			Nº	COSTES SALARIALES			Nº
	2	128.541,56		2	128.541,56		4	257.083,12	
TOTAL P. TÉCNICO	2	128.541,56		2	128.541,56		4	257.083,12	
PERSONAL DE APOYO	0	0,00		0	0,00		0	0,00	
TOTAL	2	128.541,56		2	128.541,56		4	257.083,12	
OBJ. HORAS ATENCIÓN DIRECTA		4.600,00			4.600,00			0,00	
TEMPORALIZACIÓN	Desde:	Hasta:	Meses:	Desde:	Hasta:	Meses:	Desde:	Hasta:	Meses:
	27/12/2016	26/12/2018	24	27/12/2016	26/12/2018	24			
PERS. TÉCNICO	Nº	COSTES SALARIALES			Nº	COSTES SALARIALES			Nº
	0	0,00		0	0,00		0	0,00	
TIT. PROFESIONAL	0	0,00		0	0,00		0	0,00	
TIT. UNIVERSITARIO	0	0,00		0	0,00		0	0,00	
TOTAL	0	0,00		0	0,00		0	0,00	
OBJ. MAX. PERSONAS ATENDER (ESTIMADO)		0,00			0,00			0,00	
OBJ. HORAS ATENCIÓN DIRECTA		0,00			0,00			0,00	

	COSTE TOTAL PROYECTO	IMPORTE SUBVENCIÓN	COSTE TOTAL PROYECTO	IMPORTE SUBVENCIÓN	COSTE TOTAL PROYECTO	IMPORTE SUBVENCIÓN
TOTAL COSTES SALARIALES	128.541,56		128.541,56		257.083,12	
OTROS GASTOS DE COORDINACIÓN					12.854,16	
GASTOS GENERALES	31.235,39		19.281,23		50.516,62	
MÓDULO AUTOORIENTACIÓN	0,00		0,00		0,00	
TOTAL GASTOS	159.776,95	159.776,95	147.822,79	147.822,79	320.453,90	320.453,90



ANEXO III
PROGRAMA DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y ACOMPAÑAMIENTO A LA INSERCIÓN
CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS

ENTIDAD	ASOCIACION DE PERSONAS SORDAS DE JEREZ --	NIF	G11623568	Nº EXPTE.	CA/OCA/0012/2016
FECHA INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	27/12/2016	FECHA FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	26/12/2018	DURACIÓN	24 meses

UNIDADES	UNIDAD 1		TOTAL UNIDADES			
	Desde:	Hasta:	Desde:	Hasta:		
ZONA DE COBERTURA	JEREZ-MADRE DIOS					
LOCALIDAD (PROVINCIA)	JEREZ DE LA FRONTERA (CÁDIZ)					
DIRECCIÓN	AV NAZARET 0					
CP	11406					
ITINERANCIA	<input checked="" type="checkbox"/>					
PRIORIZADA	<input type="checkbox"/>					
MÓDULO AUTOORIENTACIÓN	<input type="checkbox"/>					
COLECTIVO	Personas con discapacidad Sensorial					
TEMPORALIZACIÓN	Desde: 27/12/2016	Hasta: 26/12/2018	Meses: 24			
ACCIONES DE ORIENTACIÓN	Nº	COSTES SALARIALES		Nº	COSTES SALARIALES	
	PERSONAL TÉCNICO	1	64.270,78	1	64.270,78	
	TOTAL P. TÉCNICO	1	64.270,78	1	64.270,78	
	PERSONAL DE APOYO	1	44.989,56	1	44.989,56	
TOTAL	2	109.260,34	2	109.260,34		
OBJ. HORAS ATENCIÓN DIRECTA	2.300,00		2.300,00			
ACCIONES DE ACOMPAÑAMIENTO	Desde: 27/12/2016	Hasta: 26/12/2018	Meses: 24			
	Nº	COSTES SALARIALES		Nº	COSTES SALARIALES	
	TIT. PROFESIONAL	0	0,00	0	0,00	
	TIT. UNIVERSITARIO	3	192.812,34	3	192.812,34	
TOTAL	3	192.812,34	3	192.812,34		
OBJ. MAX. PERSONAS ATENDER (ESTIMADO)	0,00		0,00			
OBJ. HORAS ATENCIÓN DIRECTA	4.500,00		4.500,00			

	COSTE TOTAL PROYECTO	IMPORTE SUBVENCIÓN	COSTE TOTAL PROYECTO	IMPORTE SUBVENCIÓN	COSTE TOTAL PROYECTO	IMPORTE SUBVENCIÓN
TOTAL COSTES SALARIALES	302.072,68		302.072,68			
OTROS GASTOS DE COORDINACIÓN		0,00	0,00			
GASTOS GENERALES	75.000,00		75.000,00			
MÓDULO AUTOORIENTACIÓN	0,00		0,00			
TOTAL GASTOS	377.072,68	377.072,68	377.072,68	377.072,68		



ANEXO III
PROGRAMA DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y ACOMPAÑAMIENTO A LA INSERCIÓN
CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIAS

ENTIDAD	FEGADI COCEMFE -	NIF	G11073509	Nº EXPTE.	CA/OCA/0021/2016
FECHA INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	27/12/2016	FECHA FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	26/12/2018	DURACIÓN	24 meses

UNIDADES	UNIDAD 1		TOTAL UNIDADES	
	Desde:	Hasta:	Desde:	Hasta:
ZONA DE COBERTURA		CADIZ-ANDALUCIA		
LOCALIDAD (PROVINCIA)		CADIZ (CADIZ)		
DIRECCIÓN		CL POLONIA 1		
CP		11011		
ITINERANCIA		<input checked="" type="checkbox"/>		
PRIORIZADA		<input type="checkbox"/>		
MÓDULO AUTOORIENTACIÓN		<input type="checkbox"/>		
COLECTIVO		Personas con discapacidad Física		
TEMPORALIZACIÓN	Desde: 27/12/2016	Hasta: 26/12/2018	Meses: 24	
ACCIONES DE ORIENTACIÓN	Nº	COSTES SALARIALES	Nº	COSTES SALARIALES
	1	64.270,78	1	64.270,78
	1	64.270,78	1	64.270,78
	0	0,00	0	0,00
TOTAL	1	64.270,78	1	64.270,78
OBJ. HORAS ATENCIÓN DIRECTA	Desde: 27/12/2016	Hasta: 26/12/2018	Meses: 24	
ACCIONES DE ACOMPAÑAMIENTO	Nº	COSTES SALARIALES	Nº	COSTES SALARIALES
	0	0,00	0	0,00
	1	64.270,78	1	64.270,78
	1	64.270,78	1	64.270,78
OBJ. MAX. PERSONAS ATENDER (ESTIMADO)	0,00		0,00	
OBJ. HORAS ATENCIÓN DIRECTA	Desde: 27/12/2016	Hasta: 26/12/2018	Meses: 24	
TOTAL	1	64.270,78	1	64.270,78
TOTAL	2.300,00		2.300,00	
TOTAL	1.500,00		1.500,00	

	COSTE TOTAL PROYECTO	IMPORTE SUBVENCIÓN	COSTE TOTAL PROYECTO	IMPORTE SUBVENCIÓN	COSTE TOTAL PROYECTO	IMPORTE SUBVENCIÓN
TOTAL COSTES SALARIALES	128.541,56		128.541,56			
OTROS GASTOS DE COORDINACIÓN		0,00	0,00			
GASTOS GENERALES	32.135,39		32.135,39			
MÓDULO AUTOORIENTACIÓN	0,00		0,00			
TOTAL GASTOS	160.676,95	160.676,95	160.676,95	160.676,95		



ANEXO III BIS

ENTIDAD: OA PATRONATO JUVENTUD --
NIF: P11000561
DIRECCIÓN: PZ SANTA MARIA 3
Nº DE EXPEDIENTE: CA/OCA/0006/2016
COSTE TOTAL PROYECTO SOLICITADO: 147.822,79
IMPORTE DE LA SUBVENCIÓN: 147.822,79
% DEL PRESUPUESTO APROBADO: 100,00
COSTE TOTAL DEL PROYECTO SUBVENCIONADO: 147.822,79
CENTRO GESTOR:

	AÑO	POSICIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE
PRIMER PAGO:	2.016	1439188000 G/32L/46005/11 S0574	73.911,39 €
SEGUNDO PAGO:	2.017	1439188000 G/32L/46005/11 S0574	36.955,70 €
TERCER PAGO:	2.018	1439188000 G/32L/46005/11 S0574	36.955,70 €